

## **Estados Financieros**

# **Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**

**Al 31 de Diciembre de 2023**

(Con cifras comparativas de 2022)

# Contenido

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

# Informe de los Auditores Independientes

**A La Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Afiliados de La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis- Base contable y restricción sobre la distribución**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por parte distintas de la Entidad.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y políticas contables definidas por la administración como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de Los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH), para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando este existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

#### **Párrafo de otras cuestiones**

Los Estados financieros de la **Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión limpia sobre dichos estados financieros. Fechados el 28 de febrero de 2023.

*HLB Herrera Guzman Rivera*

Marzo 15, 2024

Honduras, C.A.

# Estado de Situación Financiera

## Al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2023	2022
<b><u>ACTIVO</u></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3) L	89,430,544 L	117,914,687
Inversiones en certificados de depósitos	(Nota 4)	373,960,608	368,833,797
Inversiones en acciones y aportaciones	(Nota 5)	180,077,792	294,772,872
Préstamos por cobrar-neto	(Nota 6)	348,788,034	165,267,724
Cuentas y documentos por cobrar-neto	(Nota 7)	91,463,763	36,070,577
Propiedades, mobiliario y equipo- neto	(Nota 8)	63,535,543	60,577,888
Activos diferidos y otros activos		188,030	121,912
<b>Total activo</b>		<b>1,147,444,314</b>	<b>1,043,559,457</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVO</u></b>			
Exigibilidades por depósitos	(Nota 9)	814,494,368	764,893,217
Exigibilidades inmediatas	(Nota 10)	12,327,886	7,580,328
Créditos diferidos		1,361,681	607,064
Provisiones	(Nota 11)	24,445,303	17,727,070
<b>Total pasivo</b>		<b>852,629,238</b>	<b>790,807,679</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Aportaciones	(Nota 12)	142,125,880	130,968,154
Reservas patrimoniales	(Nota 13)	110,164,220	98,615,321
Donaciones		6,755,084	6,755,084
Excedentes acumulados		-	6,027,228
Excedente del periodo		35,769,892	10,385,991
<b>Total patrimonio</b>		<b>294,815,076</b>	<b>252,751,778</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>L</b>	<b>1,147,444,314</b>	<b>1,043,559,457</b>
<b>Cuentas de orden</b>	(Nota 22) L	779,752,113 L	443,824,474
<b>Compromisos y contingencias</b>	(Nota 27)	-	-

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de situación financiera.

# Estado de Excedentes de Operación

## Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2023	2022
<b><u>Ingresos financieros</u></b>			
Intereses sobre inversiones	(Nota 14) L	66,239,655 L	38,667,486
Intereses sobre cartera de préstamos	(Nota 15)	23,503,636	18,164,139
Intereses sobre disponibilidades		2,538,734	3,376,513
<b>Total ingresos por intereses</b>		<b>92,282,025</b>	<b>60,208,138</b>
<b><u>Gastos por intereses</u></b>			
Intereses pagados	(Nota 16)	(29,626,474)	(24,439,349)
<b>Total gastos por intereses</b>		<b>(29,626,474)</b>	<b>(24,439,349)</b>
<b>Excedentes por intereses</b>		<b>62,655,551</b>	<b>35,768,789</b>
<b><u>Ingresos por servicios financieros (gastos por servicios financieros):</u></b>			
Ingresos por servicios financieros	(Nota 17)	31,253,790	24,397,772
Gastos por servicios financieros		(475,500)	(1,218,252)
<b>Total</b>		<b>30,778,290</b>	<b>23,179,520</b>
<b><u>Gastos de operación</u></b>			
Gastos de estructura orgánica	(Nota 18)	(9,643,910)	(7,101,148)
Gastos funcionarios y empleados	(Nota 19)	(18,511,097)	(15,532,119)
Gastos de administración y generales	(Nota 20)	(53,202,361)	(28,064,644)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(81,357,368)</b>	<b>(50,697,911)</b>
<b><u>Otros Ingresos (Gastos):</u></b>			
Otros Ingresos	(Nota 21)	23,710,638	2,147,262
Otros Gastos		(17,219)	(11,669)
<b>Total</b>		<b>23,693,419</b>	<b>2,135,593</b>
<b>Excedentes netos del periodo</b>		<b>35,769,892</b>	<b>10,385,991</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de excedentes de operación.

## Estado de Cambios en el Patrimonio Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con Cifras Comparativas de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

	Aportaciones	Reserva patrimoniales	Donaciones	Excedentes acumulados	Excedentes del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 130,968,154 L	98,615,322 L	6,755,084 L	6,027,228 L	10,385,991 L	252,751,778
<b>Aportaciones recibidas</b>	<b>11,377,804</b>	-	-	-	-	<b>11,377,804</b>
<b>Retiro de aportaciones</b>	<b>(220,078)</b>	-	-	-	-	<b>(220,078)</b>
<b>Aumento (Disminución) en reservas</b>	-	<b>11,548,898</b>	-	-	-	<b>11,548,898</b>
<b>Traslados de excedentes</b>	-	-	-	<b>(6,027,228)</b>	<b>(10,385,991)</b>	<b>(16,413,219)</b>
<b>Excedentes netos del período</b>	-	-	-	-	<b>35,769,892</b>	<b>35,769,892</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L <b>142,125,880</b> L	<b>110,164,220</b> L	<b>6,755,084</b> L	- L	<b>35,769,892</b> L	<b>294,815,076</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en el patrimonio.



## Estado de Flujos de Efectivo

### Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2023

(Con cifras comparativas de 2022)

(Disminución) aumento neto en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L)

	2023	2022
<b>Actividades operacionales</b>		
Excedentes netos del periodo	L 35,769,892	L 10,385,991
<b>Ajuste para conciliar los excedentes netos del periodo con el efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación:</b>		
Depreciaciones	2,810,388	2,493,862
Ajustes a depreciaciones por retiros de mobiliario y equipo	(610,828)	(342,839)
Estimación para prestamos de dudosa recuperación	-	(120,368)
Estimación para documentos de dudosa recuperación	-	(2,056,479)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Aumento) disminución en préstamos por cobrar	(183,520,310)	55,370,042
(Aumento) disminución documentos y otras cuentas por cobrar	(55,393,186)	14,686,322
Aumento en activos diferidos y otros activos	(66,118)	(14,813)
Aumento exigibilidades inmediatas	4,747,558	1,827,591
Aumento en créditos diferidos	754,617	476,545
Aumento en provisiones	6,718,233	4,231,149
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(188,789,754)</b>	86,937,003
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo	(5,774,241)	(1,236,121)
Retiro o ajustes de mobiliario y equipo	617,024	346,308
Disminución (aumento) en Inversiones	109,568,269	(126,276,011)
<b>Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión</b>	<b>104,411,052</b>	(127,165,824)
<b>Actividades Financieras:</b>		
Aumento en exigibilidades por depósitos	49,601,151	69,523,092
Aumento en aportaciones-neto	11,157,726	6,835,213
Ajustes por traslados de excedentes	(16,413,217)	(3,466,521)
Aumento en reservas patrimoniales	11,548,899	3,917,509
Aumento por Donaciones	-	116,875
<b>Efectivo neto provisto en actividades financieras</b>	<b>55,894,559</b>	76,926,168
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo</b>	<b>(28,484,143)</b>	36,697,347
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>117,914,687</b>	81,217,340
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>L 89,430,544</b>	-

# Notas a los Estados Financieros

## Al 31 de Diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(Expresados en Lempiras - L)

### 1. Historia y operaciones de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)

La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH) es una organización cooperativa sin fines de lucro, que se constituyó el 3 de abril de 1966, según acta No. 1 de La Asamblea General de Cooperativas Afiliadas y Legalmente constituidas y obtuvo su personería jurídica mediante acuerdo No. 540 del 16 de mayo de 1966.

Su objetivo principal es: a) Ejecutar las funciones de organismo financiero para sus Cooperativas afiliadas y otros del sector cooperativo; b) Obtener y canalizar recursos económicos, nacionales e internacionales al subsector de ahorro y crédito en especial y al movimiento cooperativo en general; c) Contribuir a la consolidación de las Cooperativas afiliadas, incrementando la base social y económica para beneficio de la comunidad; d) Promover la organización y afiliación de Cooperativas cuya actividad principal sea ahorro y crédito; e) Contribuir a la investigación doctrinaria y económica de las Cooperativas de ahorro y crédito y el sistema cooperativo en general promoviendo su participación en el desarrollo del país; f) Lograr el apoyo y participación del sector público y privado en la ejecución de los planes de desarrollo del sistema cooperativo, especialmente en el ahorro y el crédito; g) Establecer y desarrollar sistemas y programas de servicios dirigidos a las Cooperativas afiliadas tales como educación cooperativa, asistencia técnica, financiamiento y protección a los cooperativistas y su familia y sus bienes y servicios especiales, como también al sector cooperativo nacional y a sectores afines; h) Representar a las Cooperativas afiliadas ante organismos de carácter oficial o particular, nacionales e internacionales, para defender sus intereses o hacer gestiones en su beneficio; i) Promocionar las bondades del subsector de ahorro y crédito en especial y del movimiento cooperativo en general; j) Promover y participar en actividades conjuntas con otros Organismos del Sector Social de la Economía, ante medidas que atentan contra el Sistema Cooperativo.

El domicilio de la Federación es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras; Pudiendo abrir filiales en otras zonas del territorio nacional o en el extranjero si fuere necesario.

## 2. Base de presentación y principales políticas contables

### 2.1 Base de presentación

La preparación de los estados financieros de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH) está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

### Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

#### a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses como equivalentes de efectivo.

#### c) Inversiones:

##### Inversión a Corto Plazo

Las inversiones se componen principalmente de certificados de depósitos emitidos por instituciones financieras de primer orden, reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras entidades.

Las inversiones se registran al costo de adquisición que se aproximan al valor razonable, por su naturaleza de corto plazo. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **Inversión a Largo Plazo**

Estas inversiones a largo plazo se componen principalmente de:

- a) Aportaciones especiales en organismos nacionales e internacionales: Estas aportaciones se registran al costo, los excedentes se reconocen cuando se devengan.
- b) Inversiones en subsidiarias: Las inversiones en las compañías subsidiarias, se contabilizan al costo por el método de participación patrimonial, bajo este método la participación en las utilidades o pérdidas se reconocen en los resultados cuando se devengan.

#### **d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:**

Los Préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

- a) Préstamos Automáticos: Son los que se desembolsan en forma inmediata y cuyo monto no excede el 90 % del total de las aportaciones que una afiliada tenga en la Federación.
- b) Préstamos Fiduciarios: Es aquel que está garantizado con el 100 % de las aportaciones más la firma en garantía de los cuerpos directivos como avales, respondiendo con sus bienes.
- c) Préstamos Hipotecarios: Es aquel que está garantizado por el 100 % de las aportaciones de la prestataria, más primera y especial hipoteca a favor de la Federación sobre bienes inmuebles propiedad de la prestataria.
- d) Préstamos Prendarios: Es aquel que está garantizado en un 100 % con bonos, acciones, fianzas, certificados de depósitos a plazo constituidos por las Cooperativas y que a la vez han sido endosados a favor de la Federación, asimismo las cuentas de ahorro en moneda nacional y extranjera pignoras o congeladas. En caso de garantía de depósitos a plazo el máximo a financiera será del 90 % sobre el valor del mismo.

El artículo 124 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las Cooperativas deben establecer reservas especiales para cuentas de operaciones de riesgo, según la normativa que emita CONSUCOOP.

La Federación para establecer estas reservas toma en cuenta los saldos de préstamos morosos, según la antigüedad de la mora en las escalas que a continuación se detallan:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento).

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

### Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

#### e) Propiedad, Mobiliario y Equipo:

Los activos fijos están registrados a valores determinados conforme a avalúos de peritos independientes. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

#### f) Depreciación:

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada, como se detalla a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

**g) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas**

Los activos eventuales recibidos de Cooperativas en pago de deudas u obtenidos en remate judicial se transfieren de la cartera de préstamos al valor del saldo del principal de los préstamos e inversiones no pagadas o al valor razonable o de mercado, el que sea menor. El exceso del valor del principal del préstamo, si hay alguno, sobre el valor de la dación o del remate de los bienes recibidos, se carga a la estimación para pérdida en préstamos o reservas patrimoniales en su defecto.

**h) Indemnizaciones Laborales:**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de La Federación, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Federación. La política de la Federación es registrar una provisión con cargo a los resultados del año.

**i) Depósitos de Ahorro y a Plazo:**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen la cantidad que voluntariamente se depositan en la Federación de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

**j) Estimaciones Contables:**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en Las Notas a los Estados Financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la estimación para préstamos de dudosa recuperación, estimación para cuentas y documentos por cobrar, la depreciación de los activos, las estimaciones para activos eventuales y las provisiones y reservas patrimoniales.

**k) Aportes de Afiliados:**

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que las Cooperativas afiliadas deben efectuar de acuerdo con el capítulo IV, artículo 8, de los estatutos de la Federación y por la capitalización de excedentes. Las Cooperativas afiliadas, deben suscribir y pagar un mínimo de tres aportaciones anualmente, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Federación devuelve las aportaciones efectuadas. La tasa de interés fijada por la Federación, para aportaciones pagadas, no excederán las tasas de interés establecidas por el Banco Central. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

**l) Provisiones:**

Las provisiones son reconocidas cuando la Federación tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**m) Reservas Patrimoniales:**

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y a criterio de la administración, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

**Las principales reservas patrimoniales creadas por la Federación se describen a continuación:**

- a) Reserva Legal: De acuerdo al artículo 44 de la Ley de Cooperativas se constituirá por lo menos un 10 %, acumulable anualmente, no repartible y servirá para cubrir pérdidas de acuerdo a la liquidez los porcentajes que establezca el Reglamento de esta Ley, este se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de cooperativas, instituciones bancarias o del Estado.
- b) Reserva por revaluaciones: De acuerdo con el artículo 120 de la Ley de Cooperativas, las diferencias entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados se registran como reserva de reevaluación, la cual no está sujeta a ningún cargo y su importe, constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Federación, a menos que se enajenen los bienes revaluados y se reciba en efectivo el importe de su plusvalía.
- c) Donaciones Recibidas: Las donaciones producto de la gestión de los proyectos, se registran como activos y pasivos cuando se reciben y se trasladan al patrimonio, hasta que se han cumplido satisfactoriamente las condiciones impuestas por el donante. Las donaciones de activos fijos nuevos se registran al costo de adquisición y los usados al valor razonable, previo avalúo realizado por un técnico calificado.
- d) Reservas para contingencias y Otras reservas de capital: Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Federación y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley, Reglamento, estatuto y aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Federación.

**n) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses:**

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en el estado de resultados a medida que se devengan. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e inversiones complete 90 días de estar en mora y 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; los intereses suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos, los intereses suspendidos que sean efectivamente cobrados.

**o) Unidad Monetaria:**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
<b>*Lempiras por US\$ 1</b>		

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación:

		2023	2022
Caja general	L	<b>40,000</b>	L 40,000
Bancos- moneda nacional		<b>75,786,276</b>	109,845,072
Bancos- moneda extranjera (US\$ 449,083 y US\$ 215,297)		<b>11,070,474</b>	5,295,821
Inversiones ( <b>Nota 4</b> )	1/	<b>2,533,794</b>	2,733,794
<b>Total</b>	L	<b>89,430,544</b>	L 117,914,687

1/ Certificados de depósito con vencimientos menor o igual a 3 meses.



#### 4. Inversiones en certificados de depósitos

Las inversiones en certificados de depósitos se detallan a continuación:

		2023	2022
<b>Certificados de depósitos moneda nacional</b>			
	1/		
Banco de los Trabajadores, S.A.		- L	63,881,449
Banco Cuscatlán, S.A.	L	80,782,661	-
Banco Davivienda, S.A.		40,000,000	-
Financiera Credi Q, S.A.		11,000,000	-
Banco del País, S.A.		95,746,000	90,432,551
Banco Lafise, S.A.		20,000,000	48,000,000
Banco Popular, S.A.		30,600,000	34,600,000
Banco Promerica, S.A.		67,712,654	81,635,131
<b>Certificados de depósitos moneda extranjera</b>			
	2/		
Financiera Credi Q, S.A.		17,255,910	29,218,460
Banco del País, S.A.		10,410,244	-
Banco Promerica, S.A.		1,380,473	-
Banco Cuscatlán, S.A.		1,606,460	-
Banco Davivienda, S.A.		-	23,800,000
<b>Sub- total</b>		<b>376,494,402</b>	<b>371,567,591</b>
Porción con vencimiento menor o igual a tres meses (Nota 3)		(2,533,794)	(2,733,794)
<b>Total</b>	L	<b>373,960,608</b>	L 368,833,797

1/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 3.5% y 8.75% en el 2023 (entre 2.25% y 6.30% para 2022), con vencimientos en los años 2024.

2/ Certificados de depósito moneda extranjera (dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 0.6% y 5.75% en el 2023 (entre 0.20% y 3.60% para 2022), con vencimientos en el año 2024.

#### 5. Inversiones en acciones y aportaciones

Las inversiones en acciones y aportaciones se detallan a continuación:

		2023	2022
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	1/ L	170,976,000	L 170,976,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	2/		114,700,000
Red Tecnológica, S.A.		6,660,000	6,660,000
Confianza - SA de FGR		100,000	100,000
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGMIPYME)		600,000	600,000
Fondo Agropecuario de Garantía Recíproca (FAGRE)		300,000	300,000
Consejo Nacional de la Mujer/CONAMUCOPHL		17,000	15,000
Confederación Hondureña de Cooperativas/CHC		79,100	79,100
Confederación Hondureña de Cooperativas		1,345,692	1,342,772
<b>Total</b>	L	<b>180,107,792</b>	L 294,772,872

1/ La Federación posee acciones de capital que representan el 65.55% de Equidad Compañía de Seguros, S.A., valoradas en L 1,000.00 cada una. No utiliza el método de participación para registrar estas acciones. No obstante, contabiliza el 50% de los dividendos devengados que se espera recibir en efectivo.

2/ En 2023, se llevó a cabo la venta de acciones en el Banco de los Trabajadores, S.A., donde se tenía una participación del 10.04%. Cada acción tenía un valor de L 100,000.00.

3/ En Red Tecnológica, S.A. de C.V., se posee una participación del 10.40%. El valor de cada acción es de L 10,000.00.

## 6. Préstamos por cobrar-neto

Los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

		2023		2022
Fiduciarios	L	53,437,832	L	1,518,222
Prendarios		16,857,155		34,827,418
Hipotecarios		119,086,766		46,716,754
Garantía mixta		144,376,238		70,327,302
Automáticos		11,366,479		6,382,681
Refinanciados por emergencia sanitaria COVID - 19		3,663,564		5,495,347
<b>Total préstamos</b>		<b>348,788,034</b>		165,267,724
Estimación para préstamos de dudosa recuperación		-		-
<b>Total</b>	L	<b>348,788,034</b>	L	165,267,724

Los préstamos por cobrar devengan tasas de interés anuales de 8.00% y el 9.00%, con vencimientos que van desde 3 meses hasta 10 años, dependiendo del tipo de préstamo. Las garantías que respaldan estos préstamos se registran en Cuentas de Orden. Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

		2023		2022
Vivienda	L	79,315,354	L	26,815,514
Capital de trabajo		269,052,797		138,452,183
Liquidez		419,882		-
		<b>348,788,034</b>		165,267,724
Estimación para préstamos de dudosa recuperación		-		-
<b>Total</b>	L	<b>348,788,034</b>	L	165,267,724

La vigencia de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2023		2022	
Vigentes	L	348,788,034	L	165,267,724
Atrasados				-
<b>Subtotal</b>				165,267,724
Estimación para préstamos de dudosa recuperación		348,788,034		-
<b>Total</b>	L	348,788,034	L	165,267,724

En el mes de septiembre del año 2020 Acuerdos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020 JD 001-21-04- 2020, JD 001-30-06-2020 Y JD 001-30-09-2020 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras aprobó la política covid-19 el cual tiene como objetivo apoyar a los deudores afiliados que sus ingresos se han visto afectados por la pandemia. A quienes se les podrá refinanciar o readecuar sus préstamos capitalizando los intereses devengados y no pagados, concediendo periodo de gracias hasta el 31 de diciembre de 2020, contados desde marzo a diciembre 2020.

## 7. Cuentas y documentos por cobrar-neto

Las cuentas y documentos por cobrar se detallan a continuación:

	2023		2022	
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>				
Funcionarios y empleados	L	20,218	L	90,110
Cooperativistas		265,752		307,393
Remesas pendientes de reembolso		219,580		287,626
Cuentas varias		213,261		431,723
Estimación para cuentas de dudosa recuperación		(391,254)		(374,455)
<b>Sub total</b>		327,557		742,397
<b><u>Documentos por cobrar</u></b>				
Empresas relacionadas/Red Tecnológica		561,183		1,743,614
Venta de activos eventuales		6,290,812		6,572,902
Acciones preferentes Banco de los trabajadores, S.A.		33,500,000		-
<b>Sub total</b>		40,351,995		8,316,516
<b><u>Intereses por cobrar</u></b>				
Intereses sobre documentos por cobrar por venta de activos eventuales		307,743		252,625
Intereses por cobrar a empresas relacionadas/Red Tecnológica		5,323		10,655
Intereses sobre préstamos		1,674,078		825,079
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar Equidad Compañía de Seguros y Banco de los Trabajadores	1/	46,263,120		24,867,106
Intereses por cobrar sobre depósitos en instituciones de crédito		1,696,500		1,056,306
Interese sobre documentos por cobrar acciones preferentes		837,500		-
Estimación para intereses sobre documentos por cobrar empresas relacionadas/ Red Tecnológica		(53)		(107)
<b>Sub total</b>		50,784,211		27,011,664
<b>Total</b>	L	91,463,763	L	36,070,577

**1/** En cumplimiento a la circular del CONSUCOOP No. SCAC-009-2018, el registro de los dividendos por cobrar sobre acciones con Equidad y Banco de los Trabajadores contra el ingreso, es solamente por los valores que se recibirán en efectivo.

## 8. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Terrenos		Edificios		Mobiliario y Equipo		Equipo de Informática		Instalaciones		vehículos		Total	
<b><u>Costos</u></b>														
Saldo al 01 de enero de 2023	L	19,843,282	L	54,066,260	L	2,575,488	L	2,399,008	L	314,050	L	4,460,219	L	83,658,307
Adquisiciones				3,242,921		652,893		639,667		-		1,238,760		5,774,241
Ajustes, retiros o ventas				-		(144,617)		(472,407)		-		-		(617,024)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		19,843,282		57,309,181		3,083,764		2,566,268		314,050		5,698,979		88,815,524
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>														
Saldo de 01 de enero de 2023				15,347,051		2,115,069		1,667,498		207,481		3,743,320		23,080,419
Gastos por depreciación				1,665,874		217,263		470,065		44,320		412,866		2,810,388
Ajustes, retiros o ventas				-		(143,159)		(467,668)		-		-		(610,828)
Saldo de 31 de diciembre 2023				17,012,925		2,189,173		1,669,895		251,802		4,156,186		25,279,981
<b><u>Saldos netos</u></b>														
Al 31 de diciembre de 2022		19,843,282		38,719,209		460,420		731,511		106,568		716,899		60,577,888
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L</b>	<b>19,843,282</b>	<b>L</b>	<b>40,296,256</b>	<b>L</b>	<b>894,591</b>	<b>L</b>	<b>896,373</b>	<b>L</b>	<b>62,248</b>	<b>L</b>	<b>1,542,792</b>	<b>L</b>	<b>63,535,543</b>

## 9. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos se componen por los depósitos de ahorro y depósitos a plazo que las Cooperativas mantienen en la Federación y se detallan a continuación:

		2023		2022
<b><u>Depósitos de ahorro</u></b>	<b>1/</b>			
Ahorros retirables	L	32,625,982	L	32,145,405
Ahorros compensatorios UNIREC		35,572,843		61,031,398
Ahorros compensatorios UNIREC		67,743,355		90,929,582
<b>Total, depósitos de ahorro</b>		<b>135,942,180</b>		<b>184,106,385</b>
<b><u>Depósitos a plazo</u></b>	<b>1/</b>			
Depósitos a plazo hasta 90 días		13,340,000		27,835,682
Depósitos a plazo hasta 91 a 180 días		39,073,990		23,870,168
depósitos a plazo de 181 a 365 días		15,754,000		8,254,000
Depósito a plazo a más de 365 días		0		-
Por convenios	2/	7,963,000		12,348,000
<b>Subtotal</b>		<b>76,130,990</b>		<b>72,307,850</b>
<b><u>Del fondo de Estabilización Cooperativa</u></b>				
Depósitos a plazo de 90 días		25,673,685		35,392,075
Depósito a plazo de 91 a 181 días		89,696,877		95,971,858
Depósitos a plazo de 181 a 365 días		99,688,267		88,015,104
Depósitos a plazo a más de 365 días		387,362,369		289,099,945
<b>Subtotal</b>		<b>602,421,198</b>		<b>508,478,981</b>
<b>Total, depósitos a plazo</b>		<b>678,552,188</b>		<b>580,786,832</b>
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>814,494,368</b>	<b>L</b>	<b>764,893,217</b>

1/ La Federación paga tasas de interés por los depósitos de ahorro de las Cooperativas afiliadas entre 0.00% al 2.75% (0.25% al 2.75% para 2022) en Lempiras y entre 0.25% al 1.5% (0.25% al 1.5% para 2022) en dólares; para depósitos a plazo entre 1.00% al 6.75% (1.00% al 4.00% para 2022) en Lempiras y entre 0.20% al 5.5% (0.25% al 1.75% para 2022) en dólares.

2/ Corresponde a convenio que mantiene la Federación con las Cooperativas, dicho convenio tiene la finalidad principal de apoyar a la Federación en el proyecto de remodelación y construcción del Edificio de la Oficial Regional de San Pedro Sula. La Federación retornara a la Cooperativa anualmente un equivalente al 10% del valor invertido, más los intereses correspondientes al año, locales correspondientes al 7% anual.

## 10. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas se detallan a continuación:

		2023		2022
<b><u>Retenciones por pagar por impuestos y contribuciones laborables</u></b>				
Retención en la fuente	L	31,069	L	24,540
Impuesto vecinal		589		1,365
Retención de honorarios profesionales 12.5%		41,803		43,917
Retención sobre intereses		4,588,625		2,399,611
Impuesto sobre ventas		5,678		30,221
Retención 1% proveedores		332		2,656
Retención honorarios profesionales 25%		-		24,598
Otros		5,188		2,148
<b>Total</b>		<b>4,673,284</b>		<b>2,529,054</b>
<b><u>Impuestos y contribuciones</u></b>				
Seguro social		38,203		42,719
Rap		41,652		19,036
Contribución social del sector cooperativo		2,768,815		923,773
Contribución especial del sector cooperativo		730,016		422,356
Otros		-		28
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>3,578,686</b>	<b>L</b>	<b>1,407,912</b>

		2023		2022
<b>Cuentas varias</b>				
Depósitos en garantía a reintegrar	L	190,240	L	190,240
Tarjeta de Crédito Banco del País		189,006		27,199
Otras cuentas varias		613,286		717,750
<b>Total</b>		<b>992,532</b>		935,189
<b>Intereses por pagar</b>				
Sobre depósitos a plazo		305,389		402,235
FEC CHC		1,372,443		1,163,392
<b>Total</b>		<b>1,677,832</b>		1,565,627
<b>Cuentas por pagar</b>				
Proveedores		1,295,349		998,054
Comisiones págalo todo		-		680
Comisiones por remesas		110,203		143,813
<b>Total</b>		<b>1,405,552</b>		1,142,546
<b>Total, exigibilidades inmediatas</b>	L	<b>12,327,886</b>	L	7,580,328

## 11. Provisiones

Las provisiones se detallan a continuación:

		2023		2022
Provisión para prestaciones sociales	L	2,703,154	L	2,117,535
Provisiones especiales	1/	13,011,239		8,274,494
Fondo solidario para contingencias e incidencia	2/	8,297,729		6,835,042
Otras provisiones		433,181		500,000
<b>Total</b>	L	<b>24,445,303</b>	L	17,727,070

1/ Incluye la provisión para el Programa de Desarrollo Cooperativo que de acuerdo con el artículo 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 127 de su Reglamento, se constituye el Programa de Desarrollo Cooperativo de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados. Se consideran programas de desarrollo cooperativo los que establece el artículo 128 del Reglamento de Cooperativas en los incisos a) al i), a excepción del inciso e) Pago del aporte obligatorio al CONSUCOOP, del cual están exentas las Cooperativas de segundo grado. Para determinar el excedente neto se establece un factor, dividiendo el total de gastos del período contable entre el total de ingresos, el resultado se multiplica por el total de ingresos generados por operaciones con no afiliados, el resultado será el costo de manejo de estos ingresos; la diferencia será trasladada al Programa de Desarrollo Cooperativo. Este programa muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de L 8,243,030 y al 2021 de L6,692,112 respectivamente.

2/ Corresponde al Fondo Solidario para contingencias que fue creado con el fin de atender oportunamente, como Federación y en coordinación con la zona respectiva, situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales, accidentales e imprevistos que afecten a las cooperativas. El aporte anual de FACACH será del 10.00 % del total de las cuotas de membresía que recibe anualmente de sus afiliadas; Las Cooperativas aportarán L1.00 por cada afiliado al cierre de diciembre del año anterior. Por acuerdo de la Junta Directiva tomado el día 30 de abril 2020, en su sesión 692-03-2020, sobre reversar el cargo realizado a todas las cooperativas por aporte al Fondo Solidario Para Contingencias en las Cooperativas de Ahorro y Crédito e Incidencia Para Fortalecer Relaciones Institucionales, correspondiente al año 2020, con el objetivo de apoyar los requerimientos de liquidez que pueda recibir de sus afiliados y disminuir el gasto, en esta situación de emergencia (COVID-19) que vive el país.

## 12. Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Federación cuenta con 82 (81 en 2022) cooperativas asociadas. La Federación paga tasas de interés por las aportaciones de las afiliadas del 5% (3.5% para 2022), los cuales son capitalizados en sus cuentas de aportaciones al finalizar el año. Estas aportaciones son inversiones obligatorias y son contabilizadas como parte del patrimonio de la federación

## 13. Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

		2023		2022
Reserva legal	L	12,558,564	L	11,427,588
Reserva por revaluaciones		6,439,576		6,439,576
Reservas por contingencias		2,857,655		2,686,931
Otras reservas de capital		88,308,424		78,061,226
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>110,164,219</b>	<b>L</b>	<b>98,615,321</b>

## 14. Ingresos por intereses sobre inversiones

Los intereses sobre inversiones se detallan a continuación:

		2023		2022
Acciones y participaciones en Equidad Compañía de Seguros, S.A.	L	45,886,245	L	23,996,106
Acciones Banco de los Trabajadores		376,875		871,000
Certificados de depósito		19,976,535		13,800,380
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>66,239,655</b>	<b>L</b>	<b>38,667,486</b>

## 15. Ingresos por intereses sobre cartera de préstamos

Los ingresos por intereses sobre cartera de préstamos, se detallan a continuación:

		2023		2022
Préstamos fiduciarios	L	2,914,432	L	164,629
Préstamos prendarios		3,075,060		2,996,568
Préstamos hipotecarios		5,556,666		4,163,120
Prestamos automáticos		281,130		759,792
Prestamos con garantía mixta		11,164,649		9,368,112
Prestamos refinanciados por emergencia sanitaria Covid-19		504,957		704,124
Intereses moratorios		6,742		7,795
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>23,503,636</b>	<b>L</b>	<b>18,164,139</b>

## 16. Gastos por intereses pagados

Los intereses pagados se detallan a continuación:

		2023		2022
Sobre depósitos de ahorro	L	2,291,432	L	3,293,517
Sobre depósitos a plazo		16,924,992		12,265,783
Sobre aportaciones		5,193,547		4,417,277
Otras obligaciones FEC CHC		5,216,503		4,462,773
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>29,626,474</b>	<b>L</b>	<b>24,439,349</b>



## 17. Ingresos por servicios financieros

Los ingresos por servicios se detallan a continuación:

		2023		2022
<b>Comisiones:</b>				
Comisiones Cohdesse	L	618,197	L	426,847
Comisiones por remesas		1,500,902		1,768,050
Operaciones Unired		34,082		39,872
Págalo todo		4,933		5,590
Agroclimática		7,889		8,704
Comisiones ACH		8,642		-
Otras comisiones		38,400		13,550
<b>Total, comisiones</b>		<b>2,213,045</b>		<b>2,262,613</b>
<b>Otros ingresos por servicios:</b>				
Cuota de ingresos de afiliados		10,000		-
Fluctuaciones de tipo de cambio		452,758		1,378,166
Intereses sobre documentos por cobrar		514,522		536,592
Intereses sobre documentos por cobrar partes relacionadas		115,335		226,820
Intereses sobre documentos por cobrar acciones preferentes		837,500		-
Cuota de sostenimiento		3,985,646		3,459,446
Asesoría técnica		1,199,208		1,190,237
Auditoría tercerizada		1,852,824		1,814,113
Capacitación		17,244,544		10,653,648
Riesgos		86,000		90,000
Cumplimiento		165,100		91,500
Proyecto DGRV-FACACH		121,000		212,000
Alquileres		2,456,307		2,482,638
<b>Total, otros ingresos por servicios</b>		<b>29,040,744</b>		<b>22,135,159</b>
<b>Total</b>	L	<b>31,253,789</b>	L	<b>24,397,772</b>

## 18. Gastos estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica se detallan a continuación:

		2023		2022
Gastos de asamblea general	L	2,189,676	L	1,278,688
Gastos de junta directiva		3,971,605		3,131,143
Gastos de junta de vigilancia		3,216,922		2,440,345
Gastos de comité		265,707		250,973
<b>Total</b>	L	<b>9,643,910</b>	L	<b>7,101,148</b>

## 19. Gastos funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

		2023		2022
Sueldos ordinarios	L	11,580,198	L	9,213,073
Compensaciones sociales		1,758,404		2,235,003
Gastos de viaje		619,488		497,006
Cesantía y preaviso		2,237,232		1,706,782
Aportaciones patronales		525,456		494,388
Bonificaciones		408,611		195,676
Seguros		764,774		721,431
Otros menores		616,934		468,761
<b>Total</b>	L	<b>18,511,097</b>	L	<b>15,532,119</b>

## 20. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales se detallan a continuación:

		2023		2022
Impuestos y contribuciones	L	11,993,094	L	4,889,332
Honorarios profesionales		881,610		653,380
Arrendamientos		2,691,685		2,680,475
Reparaciones y mantenimiento		1,142,195		611,320
Seguridad y vigilancia		335,491		346,331
Mercadeo		409,178		134,376
Primas de seguro		538,516		495,365
Depreciaciones y amortizaciones		3,111,177		3,066,056
Papelerías útiles de oficina y suministros		190,144		219,283
Servicios públicos		660,625		609,458
Costos de capacitación		15,578,255		8,126,436
Combustible y lubricantes		324,972		264,426
Gastos diversos		15,345,419		5,968,406
<b>Total</b>	L	<b>53,202,361</b>	L	<b>28,064,644</b>

## 21. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación.

		2023		2022
Ventas de bienes muebles e inmuebles	L	35,136	L	21,821
Venta de moneda extranjera		1,448,344		2,068,116
Ventas de acciones		21,704,000		-
Otros ingresos		17,134		2,349
Ingresos de años anteriores		506,024		54,976
<b>Total</b>	L	<b>23,710,638</b>	L	<b>2,147,262</b>

## 22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan a continuación.

		2023		2022
Administración ajena	1/ L	31,632,416	L	31,239,640
Operaciones en suspenso	2/	-		-
Cuentas por cobrar castigadas	3/	16,912,170		16,945,794
Contrato de desarrollo cooperativo	4/	197,800		212,500
Cuentas por cobrar a cooperativas	5/	973		1,389
Capitalización de dividendos Equidad	6/	50,162,000		50,162,000
Capitalización de dividendos Red Tecnológica	7/	120,000		120,000
Capitalización de dividendos Confianza	8/	558,000		69,500
Capitalización de dividendos Colac	9/	269,788		269,202
Garantía de créditos concedidos	10/	654,673,790		304,735,273
Activos eventuales	11/	10,069,176		40,069,176
Documentos por cobrar fideicomiso LAFISE	12/	15,156,000		-
<b>Total</b>	L	<b>779,752,113</b>	L	<b>443,824,474</b>

- 1/ Administración ajena corresponde al convenio suscrito entre la Secretaría de Industria y Comercio, El Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras. El proyecto inició el 16 de agosto del 2007, con un fondo de L 11,496,393.89. Hasta septiembre 2019 FACACH obtenía un rendimiento del 1.00% de la tasa otorgada en cada crédito y el 15.00% de las inversiones colocadas en los bancos, a partir del cierre de octubre 2019, obtiene un 3% y 40% respectivamente.
- 2/ Corresponde al importe de los intereses provenientes de operaciones de crédito y documentos por cobrar, que son objeto de suspensión de registro en cuentas de resultados debido a la situación de mora que experimente el deudor.
- 3/ Cuentas por cobrar corresponde a cuentas por cobrar aplicadas contra la estimación para cuentas incobrables durante el año 2015, aprobado en diciembre de acuerdo a resolución emitida por la Junta Directiva de acuerdo at acta 635-12-2015.
- 4/ Contratos suscritos con las Cooperativas por servicios de asistencia técnica, los cuales no han sido ejecutados en su totalidad.

- 5/ Representa cuentas por cobrar a cooperativas en concepto de Fondo Solidario y aportaciones estatutarias.
- 6/ Corresponde a capitalización de dividendos de Equidad, Compañía de Seguros.
- 7/ Corresponde a capitalización de dividendos de Red Tecnológica.
- 8/ Corresponde a capitalización de dividendos de Confianza.
- 9/ Corresponde a capitalización de dividendos de Colac.
- 10/ Garantías de créditos concedidos corresponde a garantías que respaldan los créditos otorgados a las afiliadas, registradas contablemente para el control y monitoreo.
- 11/ Corresponde a obligaciones y derechos de la Federación, que no implican una variación en la composición de su patrimonio, ni de su situación financiera.
- 12/ Corresponde a la venta del Banco de los Trabajadores, en la cual se constituyó un fideicomiso equivalente al 10% del monto total. Este fideicomiso tiene como objetivo garantizar y servir de fuente de recuperación de montos indemnizables bajo las obligaciones asumidas por los vendedores a favor del comprador. Su duración está establecida en 4 años.

		2023		2022
Garantías/aportaciones y fiduciario	L	145,296,539	L	17,788,585
Garantías/hipotecas		305,389,406		174,687,912
Garantías/certificados de depósito		500,000		-
Garantías/muebles y otras		203,487,845		112,258,776
<b>Total</b>	L	<b>654,673,790</b>	L	<b>304,735,273</b>

## 23. Ejecución presupuestaria

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria del período 2023.

		Presupuestado		Ejecutado		Variación	%
<b>Ingresos financieros:</b>							
Intereses sobre inversiones	L	39,344,435	L	66,239,655	L	(26,895,220)	(41%)
Intereses sobre cartera de préstamos		25,457,686		23,496,894		1,960,792	8%
Intereses sobre disponibilidades		3,133,069		2,538,734		594,335	23%
Ingresos por servicios financieros		1,775,769		1,077,698		698,071	65%
Otros ingresos		20,674,000		1,467,357		19,206,643	1309%
<b>Total, ingresos financieros</b>	L	<b>90,384,959</b>	L	<b>94,820,338</b>	L	<b>(4,435,379)</b>	<b>(5%)</b>
<b>Gastos financieros:</b>							
Intereses pagados		24,632,653		29,626,474		(4,993,821)	(17%)
Gastos por Servicios Financieros		-		-		-	0%
Otros Gastos		1,061,108		475,500		585,608	123%
<b>Total, gastos financieros</b>	L	<b>25,693,761</b>	L	<b>30,101,974</b>	L	<b>(4,408,213)</b>	<b>(15%)</b>
<b>Gastos operativos:</b>							
Gastos de Estructura Orgánica		5,460,000		4,768,694		691,306	14%
Gastos funcionarios y empleados		25,545,869		18,511,097		7,034,772	38%
Gastos de Administración y generales		48,834,435		58,077,577		(9,243,143)	(16%)
<b>Total, gastos operativos</b>	L	<b>79,840,304</b>	L	<b>81,357,368</b>	L	<b>(1,517,065)</b>	<b>(2%)</b>

El presupuesto correspondiente al año 2023 fue aprobado en sesión de Junta Directiva.

## 24. Obligaciones fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## 25. Obligaciones legales de entes reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Federación queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

## 26. Seguimientos de recomendaciones reportadas por el ente regulador

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada (FACACH) fue con cifras al 31 de junio de 2021.

## 27. Compromisos y contingencias

### a) Compromisos

#### Convenio FODESSE

El objetivo es delegar en la Federación, la administración financiera del Fondo de Desarrollo del Sector Social de la Economía (FODESSE), tomando como base lo establecido en el convenio tripartito celebrado entre la Secretaría de Industria y Comercio, El Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía y la Federación de Cooperativas de ahorro y Crédito de Honduras, aprobado a los veintidós días del mes de abril del año dos mil ocho. El convenio proviene del acuerdo establecido en el artículo

64 del Reglamento de la ley del Sector Social de la Economía, en el que la Secretaría de Estado en el Despacho de Industria y Comercio, propondrá la inclusión en el presupuesto general de ingresos y egresos de la República una asignación anual por cuatro años que permita alcanzar L50,000,000, en concepto de capital semilla para constitución del fondo destinado a financiar actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios.

La constitución de FODESSE fue con un primer desembolso por once millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y tres con 89/100 (L 11,496,384), con el objeto de que estos recursos sean canalizados como línea de crédito bajo la modalidad de Capital Semilla, destinadas a otorgar préstamos a las empresas y organizaciones del SSE de conformidad al Reglamento y Política de Crédito del FODESSE. Vigencia y modificación del plazo del convenio, la duración es por tiempo indefinido y su vigencia corre a partir de la fecha de suscripción antes mencionada, pudiendo ser modificado o residido por común acuerdo de las partes suscribiendo el Adendum respectivo.

#### a. Otros

La Federación en el curso normal de sus actividades operacionales a suscritos contratos de implementación y mantenimiento de un sistema contable denominado SISC con la compañía asociada Red Tecnológica S.A., para varias cooperativas que son sus afiliadas, también para el pago de remesas a través de UNIRED.

### Contingencias

#### Demandas Civiles y Ejecutivas

Bajo la confirmación obtenida de los abogados a la fecha de este informe se indica que existe una demanda para obtener la nulidad absoluta de un juicio ejecutivo y de los instrumentos públicos e inscripciones registrales que de dicho juicio se derivan que le promoviera el señor JOSÉ ENRIQUE GARCIA REYES ante el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula.

Se contesta la acción o demanda ordinaria que ha promovido el señor JOSÉ ENRIQUE GARCÍA REYES, para que se declare la nulidad absoluta de todo lo actuado en el juicio o acción ejecutiva contra la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA TABACALERA HONDUREÑA, S.A. LIMITADA (ETHASA), para el pago de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS, más los intereses corrientes y moratorios y costos del juicio.

## 28. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivos y equivalentes de efectivo, préstamos, activos financieros negociables, depósitos a la vista, depósitos a plazo y aportaciones que están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciarlo mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

## **Principales riesgos**

### **Riesgo de negocio**

Por su naturaleza las actividades de la Federación están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Federación acepta depósitos de afiliados a tasas fijas y variables y por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos a clientes.

### **Riesgo de Crédito**

La federación tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Federación tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **Riesgo de tasa de interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la federación generan intereses. Los activos y pasivos de la Federación que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

### **Riesgo de moneda**

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La federación mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

### **Riesgo de liquidez**

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la federación y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

### **Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la federación puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la federación.

La federación minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la federación cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la federación. Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera.

Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

## 29. Instrumentos financieros

El índice de mora al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2023		2022
Índice de mora		0.0%		0.0%
Saldo de cartera créditos	L	348,788,034	L	165,267,724
Estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro		53		106
Estimación requerida		0		0
Suficiencia de estimación	L	53	L	106

## 30. Índices financieros de acuerdo con el manual de límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para cooperativas de ahorro y crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH) Al 31 de diciembre de 2023, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación de "100%" con un nivel de riesgo "Bajo".

**Los índices financieros de acuerdo a los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:**

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	7.5%	18.50%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	10%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	0.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	0.00%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total, Neto	Menor o igual al 15%	13.66%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	8.0%	11.75%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	0.00%	A	5
3.3 Índice de Capital Ajustado	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	8.0%	11.78%	A	10
<b>4. LÍQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% para Moneda Nacionales/BCH	29.85%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% para Moneda Extranjeras/BCH	315.95 %	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	157.44%	A	8
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	129.42%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	9.61%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	3.31%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>					<b>100.00%</b>
<b>CALIFICACIÓN 70%</b>					<b>70.0%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>					<b>Bajo</b>

### 31. Fecha de aprobación de los estados financieros

A la fecha de este informe los estados financieros de la Federación por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión final según acta 794-01-2024 fechada el 29 de enero de 2024.

### 32. Eventos posteriores a la fecha del reporte

En el período comprendido del 1 al 29 de enero de 2024, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

\* \* \* \* \*





HLB Herrera Guzman Rivera is a member firm in Honduras of HLB International, the global advisory and accounting network